**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL

ELECTORAL DE MOTUL DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Motul Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14 horas con 16 minutos, del día 21 de Mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Motul ubicado en el predio número 255 b de la calle 26 entre 17 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Abilio Orlando Tamayo Novelo Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Motul con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 14 horas con 16 minutos del día 21 de Mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C.Abilio Orlando Tamayo Novelo. de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Wendy Beatriz Bacelis Pool para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C Cinthya Carolina Herrera Kim

Consejera Electoral C. Manuela Guadalupe Canul Solís

Consejero Presidente Electoral C Abilio Orlando Tamayo Novelo, todos los

anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Wendy Beatriz Bacelis Pool con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Graciela Vera Ojeda representante propietario

Partido Revolucionario Institucional, C. Sergio Alejandro Carrillo Herrera representante propietario

Partido de la Revolución Democrática, C. Joel David Estrella Vázquez representante propietario

Partido Verde Ecologista de México, C.José Genaro Pinto Herrera representante propietario

Movimiento Ciudadano, C. Nancy Dianela Pech Aguilar representante propietario

Morena, C. Monica de Jesus Martin Chan representante propietario

Fuerza por México, C. Seydi de Jesus Noh Ucan representante suplente

Partido Encuentro Solidario C. María Isela Ek Custiniando

Seguidamente el consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:

1. El 20 de abril se recibio ante este consejo los siguientes acuerdos: C.G.-056/2021 aprobado en sesion extraordinaria el 15 de abril del 2021, C.G.-059/2021 aprobado en sesion extraordinaria el 15 de abril del 2021, C.G.-060/2021, C.G.-061/2021 aprobado en sesion extraordinaria el 15 de abril del 2021, C.G.-062/2021 aprobado en sesion extraordinaria el 15 de abril del 2021, C.G.-063/2021 aprobado en sesion extraordinaria el 15 de abril del 2021, C.G.-064/2021 aprobado en sesion extraordinaria el 15 de abril del 2021,C.G.-065/2021 aprobado en sesion extraordinaria el 15 de abril del 2021, C.G.-066/2021 aprobado en sesion extraordinaria el 15 de abril del 2021, C.G.-067/2021 aprobado en sesion extraordinaria el 15 de abril del 2021, C.G.-068/2021 aprobado en sesion extraordinaria el 15 de abril del 2021, C.G.-069/2021 aprobado en sesion extraordinaria el 15 de abril del 2021, C.G.-077/2021 aprobado en sesion extraordinaria el 29 de abril del 2021.
2. El 20 de abril del 2021 se recibio los lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de yucatán en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
3. Se recibio por parte del departamento de la secretaria municipal del ayuntamiento de Motul con fecha 15 de abril el oficio si numero de la renuncia y baja del regidor suplente del partido Verde Ecologista De Mexico Rodrigo Manuel Diaz Montero.
4. Se recibio el oficio sin numerol con fecha 17 de mayo de la renuncia del regidor numero 10 del Partido Acción Nacional.
5. Acuerdo C.G.-077/2021 recibido en fecha 6 de mayo del 2021.
6. Oficio sin numero recibido en fecha 13 mayo, que justifica las faltas de los representantes del partido a Fuerza por México.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número **seis** siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del Acuerdo CM/013/2021/MOTUL de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo CM/013/2021/MOTUL de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo , en uso de la voz y con fundamento en el articulo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatan procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el proyecto del Acuerdo CM/013/2021/MOTUL de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/014/2021/MOTUL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número **siete** la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/014/2021/MOTUL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/014/2021/MOTUL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo , en uso de la voz y con fundamento en el articulo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatan procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el proyecto del acuerdo CM/014/2021/MOTUL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

El representante del Partido Revolucionario Institucional hizo mención que si existe algún acuerdo con respecto a las personas vulnerables el día de la elección (tendrían preferencia a la hora de votar, no haciendo fila).

La representante del partido Movimiento Ciudadano, hizo dijo que los siguientes Capacitadores Asistentes Electorales: Nahum de Jesús Estrada Pool, Leobardo Dzul Noh y Manuel Joel Hernández Pinto, se encuentran plenamente identificados con partidos políticos, por lo cual el consejo municipal respondió que se encuentra en su pleno uso de su derecho de interponer su debida queja.

Por lo que el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 14 horas con 48 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 15 horas con 18 minutos.

Siendo las 15 horas con 20 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Cinthia Carolina Herrera Kim

Consejero Electoral, C. Manuela Guadalupe Canul Solís,

Consejera Presidente Electoral C Abilio Orlando Tamayo Novelo, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Wendy Beatriz Bacelis Pool con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Graciela Vera Ojeda representante propietario

Partido Revolucionario Institucional, C. Sergio Alejandro Carrillo Herrera representante propietario

Partido de la Revolución Democrática, C. Joel David Estrella Vázquez representante propietario

Partido Verde Ecologista de México, C.José Genaro Pinto Herrera representante propietario

Movimiento Ciudadano, C. Nancy Dianela Pech Aguilar representante propietario

Morena, C. Monica de Jesus Martin Chan representante propietario

Fuerza por México, C. Seydi de Jesus Noh Ucan representante suplente

Partido Encuentro Solidario C. María Isela Ek Custiniando

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido el Consejero Presidente C.Abilio Orlando Tamayo Novelo con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Motul, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Motul de fecha 21 de mayo de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Motul, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Abilio Orlando Tamayo Novelo solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejera Presidente C. Abilio Orlando Tamayo Novelo dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 21 de Mayo de 2021, siendo las 15 horas con 30 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

**ABILIO ORLANDO TAMAYO NOVELO WENDY BEATRIZ BACELIS POOL**

**C. CONSEJERO PRESIDENTE C. SECRETARIA EJECUTIVA**

**CINTHYA CAROLINA HERRERA KIM MANUELA GUADALUPE CANUL SOLIS**

**C. CONSEJERA ELECTORAL C. CONSEJERA ELECTORAL**

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

**C.GRACIELA VERA OJEDA C. SERGIO ALEJANDRO CARRILLO HERRERA**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C.** **JOEL DAVID ESTRELLA VÁZQUEZ C. JOSÉ GENARO PINTO HERRERA**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA**

**C. MONICA DE JESUS MARTIN CHAN C. NANCY DIANELA PECH AGUILAR**

**PARTIDO MORENA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. SEIDY DE JESÚS NOH UCAN C** **MARIA ISELA EK CUSTINIANO PARTIDO FUERZA POR MÉXICO PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO**